



CONSIDERACIONES GENERALES PROGRAMA UNIVERSIDAD DE ARIZONA

1. Los alumnos de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) que aspiren a pertenecer al programa de la Universidad de Arizona (UA), tendrán que cumplir previamente con los cursos pre requisitos de acuerdo a la carrera a la que pertenecen- que se informará previa evaluación del avance académico de cada postulante, en un plazo no mayor a dos (2) meses desde la fecha de incorporación-, tener el nivel de inglés exigido, número de créditos aprobados y situación académica requerida, a fin de que puedan ser aceptados por la UA. Esta última no otorga excepciones ni autorizaciones especiales en relación al cumplimiento de los cursos pre requisitos.
2. Una vez que el alumno logre su incorporación al programa de la UA, se registrará por las normativas, políticas, disposiciones y/o lineamientos emitidos por la UA, durante la vigencia del mismo.
3. El inicio del programa de la UA se realiza una vez al año (en el mes de marzo).
4. Los cursos del programa de la UA se dictan en Campus Monterrico.
5. El pago realizado por concepto de Fee de Admisión no está sujeto a devolución ya que este pago los habilita para que puedan recibir su kit de bienvenida, hoja de ruta y/o plan de acción.
6. En el caso de alumnos de traslado externo y/o que provengan de otras universidades, es necesaria la aprobación previa de la UA para realizar cualquier convalidación, por lo que se requiere:
 - a. Que la institución de origen envíe el certificado de notas, traducido al idioma inglés, vía correo electrónico al área respectiva de la UA: international@arizona.edu
 - b. Que los alumnos envíen los sílabos que requieren convalidar, traducidos al idioma inglés, vía correo electrónico a las autoridades del programa en UPC con copia a sus Academic Advisor, irene.villalaz@upc.pe (para las facultades de Comunicaciones, Psicología y Negocios) y/o enrique.alvarado@upc.pe (para las facultades de Arquitectura, Derecho, Economía e Ingeniería)
7. En el caso de alumnos que hayan estudiado en otras universidades y no requieran convalidación, deberán enviar un correo electrónico a sus Academic Advisor, irene.villalaz@upc.pe (para las facultades de Comunicaciones, Psicología y Negocios) y/o

enrique.alvarado@upc.pe (para las facultades de Arquitectura, Derecho, Economía e Ingeniería) quienes les proporcionarán las instrucciones sobre el envío de su certificado de notas, traducido al idioma inglés a la Universidad de Arizona.

8. En el caso de los alumnos con bachillerato internacional, UA solo convalidará los cursos detallados en el siguiente enlace: <https://catalog.arizona.edu/policy/international-baccalaureate-ib-program> tomar en cuenta que la UA no convalida cursos del IB que se dicten en español, para estas convalidaciones se requiere:
 - a. Que los alumnos envíen su certificado de notas vía correo electrónico a las autoridades del programa en UPC con copia a sus Academic Advisor, irene.villalaz@upc.pe (para las facultades de Comunicaciones, Psicología y Negocios) y/o enrique.alvarado@upc.pe (para las facultades de Arquitectura, Derecho, Economía e Ingeniería) para evaluación, de existir convalidaciones se les proporcionará las instrucciones sobre el envío del certificado a UA.
9. La inversión para obtener los grados académicos de la UA es de 10 cuotas de 655 dólares por cada año de estudio, es decir, 6,550 dólares por año, que serán pagados a UPC, según cronograma de pagos que podrás revisar en:
<http://intranet.upc.edu.pe/LoginIntranet/loginUPC.aspx>.
10. Este pago es adicional a la pensión académica de UPC y se realizará a partir del mes de marzo del año en que se convierte en alumno de UA.
11. Si cuentas con beca completa o parcial como alumno de UPC, la misma no aplica para la inversión al programa UPC-UA. La beca como alumno de UPC, se rige por el Reglamento Administrativo Académico, que podrás revisar en:
<https://sica.upc.edu.pe/categoria/normalizacion/sica-reg-01-reglamento-administrativo-academico-upc>
12. El requerimiento del material educativo para los cursos de la UA depende exclusivamente de los docentes de esta Universidad, ya que son ellos quienes escogen dicho material, el cual será utilizado por los alumnos y cuyo costo adicional será pagado a la UPC en tres cuotas durante el semestre académico en curso y cuyo cronograma será informado al momento de realizar el requerimiento de la adquisición. El costo de los materiales lo determina la UA siendo UPC solo el contacto para la realización del pago; UPC no es responsable de la calidad del material.
13. Si algún alumno decide aplazar o retirarse del programa antes del inicio del mismo deberá informarlo con la debida anticipación mediante correo formal a su director de carrera con copia a erika.espinosa@upc.pe sus Academic Advisor, irene.villalaz@upc.pe (para las facultades de Comunicaciones, Psicología y Negocios) y/o enrique.alvarado@upc.pe (para

las facultades de Arquitectura, Derecho, Economía e Ingeniería) caso contrario tendrá que pagar una penalidad. Las fechas para este trámite son:

- a. Para el primer ciclo del año, el corte se hará el 01 de febrero.
- b. Para el segundo ciclo del año, el corte se hará el 01 de julio.

Si el alumno informa fuera de esta fecha, los trámites de cambio de malla se harán recién en el ciclo posterior a la comunicación, así como habrá un costo por trámite administrativo.

14. La UA se reserva el derecho de negar la incorporación al programa de un estudiante por bajo desempeño durante los Foundation Courses.

15. La apertura e inicio de las maestrías en la UA (dependiendo del programa) dependerá de un número mínimo de estudiantes matriculados en ella. La UA se reserva el derecho de no abrir una maestría debido al número de estudiantes matriculados u otros motivos académicos o administrativos.

16. Autorización de uso de datos Personales:

Con mi aprobación al presente documento autorizo, en mi calidad de participante del programa Universidad de Arizona (UA), doy mi autorización a Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C (en adelante **UPC**), domiciliada en Av. Prolongación Primavera N° 2390, Monterrico, Santiago de Surco, para que trate y transfiera mis datos personales a la Universidad de Arizona (en adelante **UA**), domiciliada en Tucson, Arizona, Estados Unidos.

UPC podrá tratar mis datos personales para fines de cumplir con las prestaciones a su cargo, contractuales y legales, vinculadas con la realización del programa Universidad de Arizona (UA), conforme a su política de privacidad. Asimismo, autorizo que la **UPC** transfiera información académica, de desempeño y resultados, incluyendo mi certificado correspondiente, vinculados con el programa Universidad de Arizona (UA).

UPC me ha informado que los datos personales que transferirá son los que se encuentran almacenados en nuestro banco de datos personales denominado "Alumnos" (código 1461) por el plazo indicado en el aviso de privacidad respectivo.

En tal sentido, declaro tener conocimiento que la presente autorización está regulada por la Ley N° 29733, su reglamento y modificatorias, las cuales me otorgan los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) sobre mis datos personales, incluyendo la facultad de poder revocar en cualquier momento la presente autorización. Para el ejercicio de estos derechos, podré enviar un correo a: centrodedatos@upc.edu.pe, describiendo los derechos que deseo ejercer. En caso mis derechos ARCO no hayan sido debidamente atendidos, entiendo que puedo presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

Entiendo que, sin esta autorización **UPC** no podrá transferir mi información a **UA** y las finalidades arriba indicadas no se podrán ejecutar.